

- **ADDENDA POR LA QUE SE MODIFICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 24 DE MARZO DE 2014 ENTRE LA GENERALITAT Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR EL QUE SE LAS DESIGNA ENTIDAD COLABORADORA PARA LA GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE LAS BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LAS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CUANDO CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS SOBREVENIDAS.**

- **FECHA FIRMA:** 23/05/2016.
- **PARTES FIRMANTES:** La UMH, la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL, la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA, la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN y la CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes.
- **OBJETO:** Establecer las modificaciones al convenio suscrito el 24 de marzo de 2014 entre la Generalitat y las universidades públicas de la Comunitat Valenciana por el que se las designa entidad colaboradora para la gestión de las convocatorias de las becas para la promoción de la excelencia académica y las becas para la realización de estudios universitarios cuando concurren circunstancias económicas sobrevenidas.
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Del 23/05/2016 y su vigencia se mantendrá en tanto esté vigente el convenio que modifica.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** No.
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.